ANEXO N° 15

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

"APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA"

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personasjurídicas que represento o apodero que:

1. OFRECIMIENTO DE BIENES NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL O PRINCIPIO DERECIPROCIDAD)

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes sean fabricados así:

Por Producción Nacional	**a) Cuando los bienes ofertados sean de origen 100% colombianos:** Marcar (X) y anexar **Registro de Producción Nacional d**el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Donde la descripción del Registro debe corresponder al o los lotes ofertado).
	Si ()

Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	**a) Por Acuerdo Comercial:** Para bienes de origen extranjero, con loscuales Colombia tiene suscrito acuerdo comercial. **El oferente deberá marcar (X), y allegar certificado en donde indique el origen de los bienes.**
	Si ()
	b) Trato Nacional por Reciprocidad: Para bienes de origen extranjero frente a los cuales Colombia No tiene suscrito acuerdo comercial, pero existe reciprocidad según certificación expedida por el Ministerio de relaciones Exteriores.

2. OFRECIMIENTOS DE BIENES EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes sean fabricados, así:

Bien Extranjero Con Componente Nacional	**Cuando se utilicen insumos, materia prima o mano de obra garantizando componente colombiano mínimo del 10%.** Marcar (X) indicando si tiene componente colombiano, sino se aporta el bien será catalogado como extranjero.
	Si (X)

LIFE SUMINISTROS MÉDICOS S.A.S.
Nit: 900.240.177 - 9
GUSTAVO ADOLFO PRADA MARTINEZ
C.C. Nº 72.357.186 de Barranquilla